

Economía y Política: Factores influyentes en las políticas de crecimiento económico.
El caso de España en el corto y medio plazo.

Por Carlos Baltés

I. Preámbulo.

La Derecha es posible que sueñe con un *pueblo de desiguales*, pero se despierta con un *pueblo enriquecido*. La Izquierda sueña generalmente con un *pueblo de iguales*, pero al despertar se tropieza con un *pueblo de pobres*. La diferencia del resultado se explica en razón de las distintas recetas económicas empleadas por los respectivos soñadores. Es simplemente la *lógica económica del mercado* que emplea la primera, y, asimismo, es el *chamanismo inútil* que practica la segunda. Y es que en el mundo de la economía hay que olvidarse de la intuición y de la magia.

II. Sobre el crecimiento económico de España en el periodo 2004-2019.

Ante todo, es preciso distinguir entre las *fluctuaciones económicas*, que son aquellas variaciones de Renta Nacional y PIB que se vinculan con los periodos y ciclos de larga duración, y el *crecimiento económico* que se asocia mayoritariamente con periodos de tiempo medidos en pocos quinquenios. Las fluctuaciones son generalmente consecuencia de variaciones en el Consumo (gastos de los consumidores en bienes y servicios) y en la Inversión (Formación bruta de capital fijo y de explotación).

Asimismo, el Gasto Público -que forma parte de la Demanda Nacional en unión del consumo privado y la formación bruta de capital- tiene una influencia directa en el crecimiento económico a corto plazo, siendo menor su influjo en el ciclo a largo plazo. En el corto plazo son decisivas variables como: el PIB, el Empleo, los Precios y Beneficios, variables que siguen un comportamiento en la misma dirección, mientras que la Tasa de paro, la Deuda Pública o el Déficit Público suelen seguir una evolución contrapuesta a la de las variables anteriores. Las primeras variables crecen con la expansión las segundas lo hacen con la depresión. En cualquier caso, hay una cuestión que debe tenerse en cuenta en los cambios de coyuntura que es *la inercia de las expectativas* que produce distorsiones y retrasos en las decisiones de política económica.

Acotado el horizonte temporal del escenario que solicita nuestra atención no cabe otra cuestión que delimitar sucintamente las variables principales de los modelos de crecimiento económico que actúan sobre la base de la *interacción del multiplicador* y el *principio de aceleración* que son aplicables a las distintas variables económicas: inversiones, rentas, consumos, expectativas, ahorro, innovación tecnológica, productividad, fuerza laboral, salarios, beneficios, impuestos, inyecciones monetarias, plazos y tiempos de costes y retornos, competencia, tipos de mercados, incorporación de la economía internacional, la gestión de empresas, etc., que constituyen el centro de gravedad en la determinación del crecimiento económico general y, en su caso, de las unidades empresariales y familiares.

Por otro lado, habrá que incorporar a los modelos estrictamente económicos otros factores complementarios, que no siendo formalmente económicos tienen una influencia notable en la evolución de la economía. Ello permitirá que los resultados obtenidos sean más fiables al considerar ambos mundos; nos referimos a las variables económicas operativas, por un lado, y las no estrictamente económicas, por otro. Consideramos en este último caso variables nacidas en el seno de otras disciplinas como la sociología, la política y también la psicología. Estas disciplinas extraeconómicas no pueden ser tratadas como un mero *entorno* o marco, sino que deben ser consideradas como verdaderas variables explicativas. De manera que la interacción entre lo económico y lo sociopolítico es hoy aceptada tanto por los economistas prácticos como por los académicos. De forma que la división entre las variables económicas estrictas mencionadas anteriormente y las extraeconómicas, como son las de carácter sociopolítico, psicológico, técnico, geográfico, climatológico, etcétera, ya no es operativa.

En todo caso, propondríamos un modelo de crecimiento con el siguiente enfoque respetando lo dicho más arriba. En efecto, distinguiríamos 3 tipos de variables:

1. Variables troncales. 2. Variables de aceleración. y 3. Variables de retardo.

Las primeras establecerían el crecimiento básico a través de las relaciones causa-efecto directas; las segundas serían variables probabilísticas favorables que supondrían positivas aceleraciones en las variables troncales, y, por último, las terceras, serían variables probabilísticas desfavorables que supondrían retardos en las variables troncales, de forma que el crecimiento económico se ralentizaría o se encontraría con impedimentos significativos. Las dos últimas variables se mueven en el mundo de la incertidumbre y por eso se enmarcan en el campo de la probabilidad. Estos modelos podrían aplicarse al crecimiento de una unidad macroeconómica cualquiera: país, región o los nuevos espacios continentales que se van gestando en nuestro tiempo. Identifiquemos simplemente las variables a tener en cuenta:

1º. Variables Troncales:

- Producto final: PIB
- Renta: Salarios. Ingresos. Ahorro. Inversión. Beneficio. Costes. Distribución.
- Precios: Precios de mercado. Índices de precios.
- Capital financiero.
- Comercio exterior: Importaciones. Exportaciones. Deuda. Déficit o Superávit comercial.
- Fiscalidad: Impuestos. Gasto Público. Presión Fiscal. Esfuerzo fiscal
- Capital. Innovación tecnológica: Progreso técnico o, en su caso, los Déficits tecnológicos.
- Fuerza laboral. Movimientos de población: Éxodo rural. Sustituciones de fuerza laboral por tecnología.
- Factor tierra como medio de producción.
- Factores demográficos: Estructura de la población. Tasas de natalidad y decesos. Población activa, ocupada y en paro. Educación: Niveles. Profesorado, etc.

-La propia Organización Socioeconómica imperante.

Al sistema económico hay que adosar el sistema político imperante. Y en este sentido al sistema de economía de mercado le conviene adoptar el sistema de naturaleza democrática con elecciones periódicas. Estas elecciones son *correctoras* de excesos y pueden establecer puntos de inflexión modificando las decisiones políticas de gestión sobrecargadas. Los resultados de las elecciones periódicas muestran la satisfacción o insatisfacción del electorado con los partidos gobernantes, circunstancia que la clase política debe detectar para corregir los *excesos* generados. Esta corrección sistemática servirá para alcanzar mayores periodos de estabilidad con más elevadas tasas de crecimiento.

Prácticas recomendables en la organización socioeconómica:

- a) Consultas y análisis de las Estadísticas: demográficas y demoscópicas.
- b) Si las consultas no se producen o no se analizan en profundidad, vendrán las correcciones directas e inesperadas en las urnas, con efectos de retardo o aceleración en las diferentes coyunturas.
- c) Conocimiento de las distancias ideológicas reales entre los partidos políticos del espectro parlamentario. Si éstas son pequeñas se promoverá el crecimiento económico, y si son grandes se lastrará.

2º. Variables de Aceleración:

- Comportamientos éticos en el mundo económico.
- Moral social de emprendimiento y responsabilidad.
- Respeto al Código de Comercio y a los usos comerciales habituales.
- Protagonismo de la sociedad civil.
- Densidad de población óptima.
- Paz social.
- Alto nivel educacional en la población.

3º. Variables de Retardo:

- Incumplimiento de las leyes vigentes.
- Separación difusa de los 3 Poderes Constitucionales.
- Existencia de la corrupción.
- Coartar la propiedad privada. Limitar el libre comercio y la libertad individual.
- No cumplir los códigos sociales de confianza.
- Burocracia pública excesiva.
- Densidad de población insuficiente.
- Procesos inflacionarios sostenidos, derivados de incrementos en el Gasto Público y en la Circulación Monetaria. No cabe duda que la política expansionista actual del Banco Central Europeo está afectando ya a la estabilidad de precios en la Unión Europea.

*Análisis comparativo de España con países de su entorno señalando las razones de la divergencia existente entre los mismos.

Bien, vamos a enmarcar el crecimiento económico de España dentro del crecimiento económico experimentado por los países de su entorno en el periodo que va desde 2004 hasta la llegada de la pandemia de la Covid-19 a principios del 2020. Omitimos una comparación hasta la actualidad dada la existencia de la pandemia mencionada que ha trastocado la evolución de todos los países. Ciertamente es que España iba mejor en su crecimiento comparativo cuando llegó la pandemia, pero también es cierto que el desastre sanitario y económico subsiguiente sufrido por nuestro país ha sido mucho mayor que en el resto de países de la comparación. **Asimismo, la larga duración de la pandemia -llevamos más de 2 años sometidos a la Covid-19- obliga en el análisis realizado a terminar la serie en el 31 de diciembre de 2019. Y dado que es fundamentalmente un análisis comparativo entre países, es precisamente esta comparación de la evolución de los mismos el dato relevante del análisis que llevamos a cabo.**

Para este análisis nos vamos a fijar en los siguientes países: Alemania, Francia, Italia y también, aunque puntualmente, en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido de la Gran Bretaña. Las razones para esta elección son naturaleza sociopolítica y también de carácter histórico. En efecto, todos estos países incluyendo a España pertenecen al mundo occidental, de forma que compartiendo valores semejantes todos están imbricados en parecidos objetivos nacionales e internacionales. La Historia los ha unido a todos ellos y también los ha enfrentado a lo largo del tiempo. De manera que han tenido que *convivir* en guerra o en paz durante siglos. Pero hay una razón importante que quisiera resaltar y que enmarca a todos ellos:

Todos estos países han pretendido convertirse en algún momento en un verdadero Hegemon respecto a los demás Estados. Brevemente: la Italia moderna es el territorio en donde nació el Imperio Romano, el cual dominó el Mundo Antiguo. España, heredera de algún modo del Imperio Romano, también creó su Imperio -el único Imperio Universal de la Historia gracias a que su ímpetu generador, armonizador y unificador primó sobre la acción depredadora- llegando a dominar el mundo moderno. Inglaterra, que fue el origen del Imperio Británico, dominó el mundo contemporáneo con una mera visión colonial depredadora por lo que no puede considerarse un verdadero imperio de carácter universal, aunque su extensión fuese muy grande. Francia, que, sin tener un Imperio efectivo, alcanzó el mismo prestigio de los demás Hegemones dominadores. Alemania, por su parte, quiso dominar el mundo en dos intentos, pero no lo consiguió en ninguno, aunque ahora lidera la Europa *política* como antes supo liderar el pensamiento y la sensibilidad musical. Por último, los Estados Unidos de América es el país hegemónico del presente a través de su riqueza, su sistema político y su poder militar. Pero, ¿por cuánto tiempo todavía?

Todos estos países mantienen sus puestos de privilegio y preponderancia, aunque indiscutiblemente es la primacía de las naciones que conforman la *Anglosfera*, y su acción conjunta, la que ha dominado el mundo enteramente tras su victoria en la Segunda Guerra Mundial. España, evidentemente, está descolgada actualmente de los puestos de cabeza y es el único Hegemon del pasado que está alejado de los escenarios de la política

internacional. Su limitada dimensión como estado y la generalizada actitud pasiva de sus nacionales la alejan de estos escenarios de influencia. Precisamente, el análisis que se lleva a cabo en este Estudio pretende señalar el estado de decadencia en que se encuentra España para, mostrando sus causas, terminar con él.

Los datos estadísticos están recogidos básicamente de Eurostat y del Instituto Nacional de Estadística con alguna otra fuente adicional complementaria. De manera puntual y como fechas referenciales se recogen algunos datos de los años 1999 y 2000, dado que en estas fechas se producía la entrada del euro. Por otro lado, se toma también como referencia el año 2004 para cuestiones coyunturales de importancia. Por último, se utilizan series estadísticas completas para el periodo 2011-2019. Como hemos indicado antes no se recogen datos generales de los años 2020 y 2021 en razón de la distorsión que la pandemia de la Covid-19 ha producido en sus cifras. Sin embargo, en algún caso se hace uso puntual de algún dato del último año.

Veamos algunas variables troncales de los países europeos considerados. Nos acercamos a ellas siguiendo la estructura esencial de las funciones de producción y sus resultados:

*Población.

-Alemania es el país más poblado con 83, 1 millones de habitantes seguido de Francia con 67,2 millones, de Italia con 59,7 millones y finalmente de España con sólo 47,1 millones. Reino Unido que en 2019 era todavía miembro de la Unión Europea tenía 66,8 millones de habitantes. En el periodo 2011/2019 las tasas de crecimiento se situaban en el 3,5%, el 3,2%, 0,6% y del 0,8%, respectivamente. R.U. alcanzaba un crecimiento para dicho periodo del del 5,6%. Se advierte que los países más poblados inicialmente crecen a mayor tasa que los menos poblados, como es caso de Italia y España. Cuadro nº1.

Respecto a la tasa de desempleo se muestra que, al principio del periodo considerado, en el año 2011, Alemania, Francia e Italia se mueven en una horquilla que va desde el 6 al 9%, cuando España alcanza un paro del 22,1%. En 2004 España con una tasa de paro del 10,5% estaba en línea con la de estos países: Francia 8,8%, Alemania 10,6% e Italia 7,8%. Ciertamente es que esas cifras del comienzo del periodo recogen los datos en el momento más duro de la crisis financiera mundial; todavía en 2019 el paro español se sitúa en un 15,5% mientras que en Alemania, Francia e Italia las tasas se sitúan en 3,4%, 8,9% y 10,6%, respectivamente. Cuadro 2.

Asimismo, viendo el Empleo en su totalidad, se advierte que Alemania tiene una fuerza de trabajo de 44,7 millones de personas, Francia alcanza los 28,1 millones de trabajadores, Italia se sitúa en 24,9 millones de empleos, mientras que España se sitúa en sólo en 19,4 millones de empleos. La fuerza de trabajo activa española es muy baja comparadas con los otros países de referencia. Cuadro 3.

Refirámonos a continuación a diferentes aspectos de la Productividad. Hay dos formas de incrementar la Producción de un país: 1º) A través del incremento de la productividad. 2º) Mediante el aumento de la tasa de empleo. Es sabido que cuando un país tiene una tasa de desempleo elevada, lo que supone que hay mucha fuerza de trabajo inactiva como es el caso de España, se consigue elevar las cifras de producción aumentando la tasa de

empleo olvidando, a veces, el propio incremento de la productividad. Por el contrario, cuando se tiene una tasa de desempleo baja no hay más remedio que actuar a través de la productividad. Evidentemente esta segunda vía de acción genera aumentos en las cifras de fabricación y además se alcanzan márgenes más rentables. Este segundo método es el que han practicado generalmente los países de nuestro entorno constituyéndose en nuestros mejores competidores. Esta situación se recoge en el Cuadro 4, de productividad por persona. En él se muestra que en la última década, España apenas ha superado la media de la Unión Europea, encontrándose por debajo en los años: 2018: 99,8% y en 2019: 98,7%; en cambio nuestros principales competidores que son a la vez nuestros mayores clientes, se muestran muy por encima respecto a la productividad española, y presentan medias sobre la Unión Europea mucho más elevadas que España, que sólo es del 101,8% en valor medio para el periodo 2011/2019, mientras que Alemania presenta un 105,38%, Francia, un 116,08% e Italia, un 108,39% para el mismo periodo.

En definitiva, la economía española se encuentra con una fuerza de trabajo muy inferior a la de los grandes países de la Unión Europea y, además, con una productividad por persona claramente más baja. Con estos sumandos limitados tenemos problemas de competitividad al mismo tiempo que nuestra balanza comercial se resiente con una situación subordinada. Veamos la evolución de la tasa de paro española a lo largo de las últimas décadas para obtener una perspectiva de su evolución. En efecto:

	Tasa de Paro	
	Recibe	Entrega
-Felipe González gobierna en España en el periodo 1982/1996:	16,6%	22,1%
-José María Aznar 1996/2004:	22,1%	10,5%
-José Luis R. Zapatero 2004/2011:	10,5%	22,6%
-Mariano Rajoy 2011/2018:	22,6%	14,5%
-Pedro Sánchez 2018/2019	13,9%	(*)

(*) En el mes de Diciembre de 2021, una vez recuperados los peores efectos de la pandemia, la tasa desempleo era del 13,0 %. A la misma fecha todavía el número de “Ertes” vigentes se situaba en 102.548, lo que suponía igual número de personas pendientes de recuperar su puesto de trabajo activo.

Se estima que los países industrializados sólo en épocas de crisis notorias alcanzan en ocasiones tasas de paro del orden del 11,50%. Veamos las tasas de paro que ha padecido España antes de su entrada en el Mercado Común Europeo. Fijémonos en algunos años anteriores a esa entrada:

Años	Tasas de Paro
1975	4%
1980	12,4%
1985	20,58%

El paro no era un problema en 1975 como se constata al identificar la tasa de paro de aquel año, bien es verdad que entonces había todavía alguna emigración hacia el Exterior. Tampoco lo era en aquellos años a partir de la implementación de los Planes de Desarrollo de los años 60. Es a partir de 1982, tras 3 años de gobierno socialista, cuando el paro

alcanza un 20,55%, sobrepasando los de 2.730.000 parados, cifra que situaba a España a la cabeza del desempleo en los países de la OCDE.

Bien, los movimientos de desempleo creciente que comienzan en aquellos años obedecen a dos causas: 1. A la gestión de los gobiernos socialistas con su ideología particular desconocedora de algunas *causas-efectos*, que se implanta en la economía española por primera vez tras la guerra civil, y 2. A las adaptaciones del sector industrial y agrario principalmente de cara al ingreso de España en el Mercado Común.

Desde entonces el Desempleo en España es uno de los más altos del mundo dentro de los países desarrollados. Y es que en esos años se produjo un fenómeno al que se puede denominar *histéresis* (del griego *hýsteros*: posterior, siguiente), que señala que lo que ocurre en un momento concreto tiene consecuencias en el largo plazo, y así, ese desempleo inicial que empezó a crecer rápidamente por entonces se convirtió en *estructural*, aunque haya desaparecido alguna de las causas originales que lo provocaron. La ideología de tipo colectivista, en mayor o menor grado, se sigue aplicando todavía, pero la destrucción de la industria de entonces y la pérdida del valor añadido del sector agrario español se dieron en aquel tiempo por terminados. Sin embargo, las altas tasas de paro continuaron generalizadamente hasta nuestros días, de forma que es éste un caso paradigmático de histéresis dentro de la economía española.

* Productos Interiores Brutos (PIBs)

En 2019 los PIBS de los principales países europeos correspondían a Alemania con 3,44 billones de euros; a continuación, se situaba Francia con 2,42 billones de euros; después iba Italia con 1,79 billones de euros, y finalmente España con 1,24 billones de euros. En el periodo 2011-2019, el crecimiento de sus PIBs respectivos presentaban las siguientes tasas de crecimiento: Alemania: 28,88%, Francia: 18,05%, Italia: 9,15%, y España: 16,98%

Asimismo, los PIBs a precios de mercado per cápita en 2019 se situaron en las siguientes cifras: Alemania alcanzó los 41.510 euros, Francia los 35.960 euros, Italia los 29.680 euros y España los 26.430 euros. El Reino Unido todavía dentro de Unión Europea alcanzaba los 37.830 euros por persona. En el periodo 2011-2019 sus tasas de crecimiento se situaban respectivamente en: 23,73%, 14,12%, 8,12% y 16,12%. El Reino Unido superaba a todos los anteriores con una tasa de 25,14%. Hay que resaltar que en este periodo las tasas de crecimiento de España, tanto en crecimiento absoluto del PIB como su crecimiento per cápita fueron aceptables, teniendo en cuenta que eran los años de salida de la crisis del 2008. Esas tasas españolas permitieron superar las tasas de crecimiento de Italia. Cuadros 6 y 7.

De todas formas, si analizamos el PIB per cápita por países, medido en Índices EU-27, siendo 2020 el valor 100. Se muestra que Alemania ha pasado del índice 108,8 en 2004 a 120 en 2019; Francia lo ha hecho de 99,6 en 2004 a 106 en 2019; Italia ha pasado de 101,0 en 2004 a 96 en 2019 y España ha pasado de 89,7 en 2004 a 91,0 en 2019. Es decir, España ha permanecido prácticamente estática en su crecimiento relativo desde 2004 hasta 2020 con respecto a la Unión Europea. España siempre ha estado por debajo de la media europea en PIB per cápita. Cuando entró en el euro estaba un 14,9% por debajo de esa media y el 2019 se mantenía en parecidos niveles, por lo que se puede afirmar que

casi 20 años después, el PIB per cápita español se encuentra paralizado en términos de índices comparativos. Es decir, España no ha conseguido avanzar en la convergencia económica con los países europeos, siendo este objetivo uno de los fundamentales cuando se incorporó a la Unión Europea y a la propia moneda única.

Asimismo, procede atender a la Inversión en Capital fijo -Formación Bruta de Capital- porque conviene identificar si se produjo un despegue a través del multiplicador de la inversión con el consiguiente aumento de la productividad, o simplemente el aumento del PIB se debió a las incorporaciones de mano de obra. Este último fue el caso más relevante, porque la inversión tanto pública como privada fue escasa en su conjunto. Aunque las cifras más elevadas se obtuvieron hace 20 años. Obsérvese que en el año 2000 la Inversión en capital fijo se situó en el 25,9 % sobre el PIB, en el 2004 alcanzó el 28,8%, llegando al máximo de aquellos años en el 2006 con el 30%. A partir de esa fecha se produce una caída muy fuerte como se muestra en el Cuadro 5. A partir de 2011 la tasa de Inversión cae siempre por debajo del 20%, mientras que los países principales, Alemania y Francia se sitúan en 2019 en el 21,5% y 23,5%, respectivamente, y la propia Unión Europea en su conjunto se sitúa en el 22,2%. El déficit inversor español ha lastrado, pues, el crecimiento del PIB durante los últimos 14 años, siendo sustancial la caída de la inversión en España desde el 2006 al 2016.

* De igual forma, las Inversiones en I+D+I, es decir, la Investigación, el Desarrollo y la Innovación realizadas de forma sistemática con el objeto de incrementar el volumen de conocimientos, son *inversiones trascendentales* para buscar nuevas aplicaciones y obtención de nuevos productos y servicios especialmente en una era tecnológica como la presente. El concepto de Desarrollo procede de la economía mientras que Investigación (inversión de capital para obtener conocimiento) e Innovación (invertir conocimiento para obtener capital) provienen de la ciencia y la tecnología, respectivamente. Las inversiones en investigación una vez que se convierten en innovación generan una corriente de beneficios para el país inversor y para las empresas generadoras de la investigación. Nuestro mundo actual exige atender especialmente todo el proceso de I+D+I y España no está en primera línea, ni en segunda, en la producción de Innovaciones. El tejido empresarial español carece en su conjunto de un alto nivel competitivo, que no sólo afecta al rendimiento económico sino también a la calidad de vida, a las oportunidades de trabajo, etc. La decisión sobre la I+D+I es una decisión política y también empresarial. En general tanto la Administración Pública como las Empresas se reparten en España - depende de los años- las mayores inversiones; aunque observando su evolución ambas se disputan el 50% cada una a lo largo de los últimos 40 años.

Son muy interesantes las comparaciones existentes entre los montantes destinados a I+D+I por España en relación con las cantidades destinadas por los principales países europeos. En lo que se refiere a España podemos recoger los siguientes datos indicativos:

Años	Montantes Anuales Mill. Eu.	Montantes Anuales s/ PIB
2000	5.718	0,91 %
2006	11.815	1,06 %
2009	14.581	1,39 %
2012	13.391	1,29 %

2018	14.945	1,24 %
2019	15.572	1,24 %

Estas cantidades anuales son insuficientes si tenemos en cuenta que tanto la Unión Europea como la China invierten en I+D+I un 2,13 % sobre sus PIBs respectivos. En el periodo 2009-2019 España acumula un incremento del 6,8 % cuando Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido crecen en ese periodo un 40,0%, un 14%, un 22%, y 26%, respectivamente. La inversión española en I+D+I se situó en 2019 en el 59% de la media de la Unión Europea, cuando 10 años antes la posición española alcanzaba el 73,4%. La inversión española por habitante es de 332 euros anuales cuando la media de la UE es de unos 683 euros anuales. España muestra un desinterés preocupante por este asunto crucial que la lleva a la dependencia tecnológica exterior y también a la falta de competitividad económica. Estamos muy por debajo en este tipo de *inversión innovadora* con un valor muy limitado de 49 en la media europea, muy alejado del que nos correspondería por la renta per cápita española que se sitúa en el valor 91 en media europea.

* Deuda Pública.

El montante de la Deuda Pública de un país es un gran calibrador global de la evolución de su economía. Con el seguimiento de la Deuda Pública acumulada en un punto se presta gran atención al pasado, lo que permite conocer el desarrollo experimentado por la economía en su conjunto y descubrir los factores fuertes y débiles de una economía nacional.

Así, en el periodo 2011/2019 sólo Alemania, rebajando su Deuda un 25,20%, ha conseguido en ese periodo volver a las condiciones impuestas en los Acuerdos de Maastricht en su artículo 104 al situarse su Deuda Pública en un 59,7% s/PIB, por debajo del 60% del PIB estipulado en los Acuerdos. Cifra que no había conseguido alcanzar durante todo ese periodo. Los otros países en el mismo plazo mostraban los siguientes valores: Francia: Aumento del 11,20% de la Deuda Pública s/ PIB, Italia: Aumento del 12,40%, y España: Incremento del montante de Deuda Pública del 36,60%, tras comenzar el periodo mencionado con un 69,9%, el valor más bajo de todos los países en el inicio de esta década. Hay que resaltar la Deuda Pública italiana, que terminó su serie con una ratio de Deuda s/ PIB del 134,6%. Cuadros 9 y 10.

Por otro lado, debe resaltarse que el Déficit Público español de 2020, en plena pandemia, fue de 123.072 millones de euros, lo que representaba el 11% del PIB. Cifra elevada muy alejada del tipo máximo señalado en los Acuerdos de Maastricht del 3% del PIB. En 2019 esta ratio se cumplía, pues los 35.637 millones de euros de Déficit Público suponían sólo el 2,86 % del PIB. Asimismo, la Deuda Pública española de 2020 se disparó hasta alcanzar el 125% del PIB mientras que la Deuda Pública al final del tercer trimestre de 2021 se situaba en un 122,1% del PIB, montantes de los más elevados de las economías occidentales. La paralización de la economía real y los gastos sociales extraordinarios producidos para paliar los efectos de la pandemia, deterioraron totalmente la evolución económica favorable que se había producido en el ejercicio de 2019. Ciertamente para paliar situaciones como éstas nació el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria de 2 de marzo de 2012. Este tratado atempera la

exigencia de los límites financieros de Déficit Público del 3% y de Deuda Pública, disponiendo en este último caso que los países que superen el límite del 60% s/PIB dispondrán de un plazo de 20 años para volver a la norma del 60%, a través de un ajuste anual establecido mediante vigésimas cuotas. Entre las *reglas de oro* del Tratado de Estabilidad y Gobernanza se establece el compromiso de incorporar las nuevas reglas de estabilidad a la propia Constitución o en otras partes de la legislación de los estados miembros.

* Si la Deuda Pública es un buen calibrador del estado presente de una economía con su cotejo acumulativo del pasado, los Índices y las Cotizaciones Bursátiles son buenos estimadores del futuro económico y hacia ellos hay que enfocar una lúcida y persistente mirada dirigida hacia ese ámbito que está por llegar en el medio plazo. Veamos algunos Índices Bursátiles dentro del contexto de este estudio.

Decía Keynes que, si la gente creyera que el vuelo de las palomas influía en los movimientos de la Bolsa, *influiría*. Hay quien “juega” a la Bolsa, y sí, así parece en ocasiones. Pero, eso es sólo cierto en el corto plazo. En el medio y largo plazo las Bolsas se ajustan bastante a la economía real en general y también a las economías de las empresas individualmente consideradas.

La mayoría de los Índices bursátiles occidentales han seguido un camino parecido en sus cotizaciones. El Dow Jones es un ejemplo de respuesta justificada a la economía real en los últimos 20 años. En el periodo 2004/2007 sigue una evolución razonable alcanzando los 11.000 puntos al principio del periodo señalado para situarse en 12.400 puntos como valor máximo de la precrisis iniciada originalmente a la Estados Unidos. Tras el inicio de la crisis financiera en 2008 alcanza una cotización máxima de 9.000 puntos, experimentando una bajada del 27,42%. Tres años después, en 2011, alcanza ya los 13.500 puntos superando así el valor máximo alcanzado antes de la crisis. Posteriormente inicia un rally sostenido año a año, que le lleva en 2019 a los 28.538 puntos, situándose a mediados del verano de 2021 en un máximo histórico de 35.000 puntos.

El Índice FTSE 100 británico comenzó en 2004 con valor máximo 4.500 puntos para llegar en 2007 a los 6.400 puntos. En 2008, tras el inicio de crisis mundial se situó en 4.000 puntos con una bajada del 37,5%. Será en 2014 cuando supere claramente los índices bursátiles de la precrisis con los 6.600 puntos. En 2019 alcanzará los 7.000 puntos después de sufrir diferentes altibajos en su evolución. Indudablemente el famoso “Brexit” pendía sobre las cotizaciones bursátiles en Gran Bretaña en todos esos ejercicios de clara incertidumbre. A mediados del verano de 2021 el Índice inglés se situaba en los 7.040 puntos manteniendo pequeños dientes de sierra en la línea de los últimos años.

El Índice DAX alemán en marzo de 2003 se situaba en los 8.202 puntos. En la precrisis financiera mundial, en julio de 2007, se situaba en los 8.105 puntos para pasar a los 3.666 puntos en marzo de 2009 en plena crisis. En 2017 se acerca a los 14.000 puntos. A mediados del verano de 2021 se aproxima a los 16.000 puntos después de fuertes recuperaciones en 2009, 2012, 2013 y 2019.

El CAC 40 francés partiendo de una tendencia alcista venida de la década anterior tiene su máximo en septiembre de 2000 con valor un de 6.922 puntos. La crisis establece una

tendencia bajista que lleva el índice a 2.043 puntos en marzo de 2003. En junio de 2007 sube la cotización general hasta situarse en 6.168 puntos. La crisis financiera mundial deja el índice bajista para llegar en marzo de 2009 a 2.519 puntos. En 2019 el índice francés se sitúa en los 5.978,06 puntos. A mediados del verano de 2021 se alcanza los 6.605,89 puntos.

El FTSE MIB 40 de la Bolsa italiana tiene un historial particular. Aunque la Bolsa Italiana data de principios del siglo XIX, en su versión actual es un resultado de la fusión con el LSE (London Stock Exchange). Nos limitaremos a señalar las siguientes cotizaciones por años:

Años	Cierre en puntos
2004	30.903,00
2007	38.553,67
2008	19.459,53
2009	23.248,39
2012	16.273,38
2014	19.011,96
2019	23.506,37
2020	22.232,34

Como se ve sigue una evolución propia respecto a las bolsas occidentales, mantiene un desarrollo particular, que le llevan a una tendencia bajista a medio plazo.

Por fin, nos acercaremos a la bolsa española a través del Índice del IBEX-35. La bolsa española, después de una tendencia alcista heredada de los años finales del siglo anterior, se produce un cambio de tendencia que sitúa al IBEX-35 en un mínimo 5.364 puntos en 2002. Tras esta caída importante se inicia un crecimiento que posiblemente sea el mayor de las series europeas coetáneas, alcanzando el Índice español su máximo absoluto en más de 16.000 puntos en 2007. De los Estados Unidos vino la crisis financiera que terminó con esta tendencia alcista llevando al índice español a los 6.817 puntos en 2009. A partir de este momento la bolsa española se llenará de dudas para los inversores, lo que le hará seguir, a partir de entonces y hasta la fecha, un camino continuo de dientes de sierra en donde lo que se gana en meses se pierde en semanas y viceversa. Todo ello nos permite decir que la bolsa española carece hoy, y desde el año 2009, de cualquier tendencia de crecimiento sostenido. La bolsa española está estancada, y lo está desde hace mucho tiempo. En efecto, podemos señalar algunos hitos: Caída hasta los 6.000 puntos en 2011, subida hasta los 12.000 puntos en 2015, bajada hasta los 7.500 puntos en 2016, subida hasta los 11.500 puntos en 2017 y bajada, en el mismo año a finales del ejercicio, hasta los 10.000 puntos. En 2019 el IBEX-35 cierra el ejercicio con 9.549,20 puntos, lo que supuso una revalorización del 11,82%. En 2020, año de la llegada de la pandemia de la Covid-19, cerró el ejercicio con 8.073,7 puntos, perdiendo en ese año un 15,45%, la caída más fuerte de todos los mercados europeos.

-Rentabilidad Acumulada por Índices de los Mercados Bursátiles analizados en dos periodos: 1º)2004/2019 y 2º) 2004/2020.

Años	E.E. U.U.	Reino Unido	Alemania	Francia	Italia	España
2004	11.000	4.500	8.202	2.579	30.903	9.080
2019	28.538	7.000	13.249	5.978	23.506	9.549
2020	35.000	7.046	16.000	6.605	22.232	8.915
Δ 2019/2004	159%	55%	61%	131%	-24%	5%
Δ 2020/2004	218%	56%	95%	156%	-28%	-2%

Es Estados Unidos (con 159% y 218%) el que obtiene tras las dos crisis -la financiera y la sanitaria- una rentabilidad mayor según los Índices Bursátiles. Después le sigue Francia (131% y 156%), a continuación, se sitúa Alemania (61% y 95%) y Reino Unido (55% y 56%). Finalmente, España con una rentabilidad del 5% en el primer periodo y una rentabilidad negativa de -2% en el segundo, e Italia con ambas rentabilidades negativas del -24% y -28%, cierran la lista. Estas rentabilidades se han acumulado durante 15 y 16 años, respectivamente.

En lo que se refiere a los datos del 31 de diciembre de 2021 los mercados bursátiles han mejorado sus posiciones respecto a los niveles del 2020: Estados Unidos ha tenido un incremento en sus cotizaciones del 30%, Reino Unido un 12%, Alemania un 16%, Italia ha incrementado su índice en un 23%, presentando Francia el mayor crecimiento bursátil con el 29% siguiendo así su línea ascendente anterior. España siguiendo su evolución habitual ha presentado el crecimiento menor con un 8%.

En lo que se refiere a España, se muestra un claro estancamiento de su mercado de valores en los 17 años transcurridos desde 2004. Una paralización evidente que tiene su constatación en la propia evolución del PIB español, que se encuentra prácticamente estancado como se recoge en el Cuadro 7.

III. Factores extraeconómicos.

Bien, después de analizar las variables estrictamente económicas, vayamos a estudiar los factores extraeconómicos que tan influyentes son en la economía de los países.

1. La actualización del “viejo” Contrato Social.

El Poder Público se ha equivocado siempre cuando ha modificado el valor de la unidad monetaria. La variación de las aleaciones en las acuñaciones de las antiguas monedas o la variación del poder adquisitivo de las unidades monetarias en tiempos modernos han roto el consenso social. El canal de entrada de la lucha ideológica, aun mucho antes de la desaparición del Antiguo Régimen, comienza con la variación del poder adquisitivo de la unidad monetaria por parte del soberano. Cuando los poderes públicos han variado a la baja la pureza de las aleaciones de las monedas, la aparición de la inflación subsiguiente ha abierto la espita de los conflictos sociales al romperse el consenso social, de forma que cada grupo social se veía obligado a tomar posiciones. La lucha partidista tiene su origen remoto, pues, en las modificaciones del valor de las unidades monetarias por necesidades del Tesoro. La permanencia del valor monetario supone el respeto a la sociedad civil e implica por vía indirecta la reducción del influjo de los partidos políticos en la sociedad, puesto que el enfrentamiento social disminuye y

los partidos de clase pierden motivos de discordia. Hoy en día afortunadamente para España esa responsabilidad se encuentra transferida a la Unión Europea.

Siempre ha existido un contrato social tácito o expreso sea éste entre el vasallo y el señor, entre el rey y el súbdito, entre el gobierno elegido y el ciudadano. Y el contrato social siempre debe cumplirse. Los ciudadanos ceden parte de sus bienes y parte de su libertad a los poderes públicos para recibir estabilidad social, protección y seguridad. Los ciudadanos cumplen el contrato indefectiblemente, no tiene otra alternativa ¿Lo cumplen también los poderes públicos? ¡No!, porque el contrato social ha quedado diluido en base a que las estructuras de poder -los partidos políticos- no realizan un contrato efectivo con los administrados, sino que se sienten simplemente los representantes de la ciudadanía. Se arrojan una soberanía que en realidad no les corresponde. El pueblo no les transfiere su soberanía, sólo les encomienda tareas. Aun así, es mucho lo que la ciudadanía les cede para ello: su libertad y sus bienes. Pero al elegirlos, la clase política se convierte en el “pueblo”, en el “pueblo elegido” –nunca mejor dicho- que elige a su vez al gobierno entre ese “pueblo elegido hinchado de privilegios”. De esta manera el pueblo verdadero paga muy cara su cesión de libertad y de responsabilidad. No hay que elegir sólo a los representantes sino, sobre todo, a los servidores públicos, porque es en esta faceta en donde se señala su verdadera misión; no hay que olvidar que *ministro* viene del latín: “minister”: servidor. Es evidente que hay que introducir reformas en el sistema democrático, tanto en sus formas de elección garantizando la ética en la práctica política, como objetivando los resultados a alcanzar y estableciendo penalizaciones inmediatas. Lo que no cabe duda es que la actual concepción práctica de la democracia impide el verdadero pacto social estructurado en un verdadero contrato social. La democracia impide el contrato social porque no hay tal contrato. El pueblo no necesita representantes sólo sino servidores públicos, insisto, porque hoy no se da un verdadero *do ut des*, no hay intereses mutuos equiparables, compensados, en negociación. El administrado pone en juego sus bienes, su libertad y el administrador no pone nada. Sólo su ambición y, en el mejor de los casos, su buena voluntad. Es una relación asimétrica crecientemente inaceptable. Se sabe lo que se juega el administrado, pero ¿qué se juega el representante, el político? ¿qué pone por su parte en la balanza de la negociación? ¿a qué se obliga el elegido? Son preguntas de dura respuesta para el administrado.

Democracia sí, pero con contrato social entre el pueblo y los poderes públicos. Porque en la democracia actual sólo se da una relación de sustitución del pueblo por sus representantes, que obtienen el poder y se limitan a ejercerlo. Es necesario algo más; a un trabajador no se le paga simplemente por estar en su puesto de trabajo -hoy a veces esto ya no es preciso- sino por realizar una actividad necesaria y válida para el que le paga. En la vida política debe ser igual. Las estructuras partidocráticas, cada vez más poderosas, se alejan de la realidad y suponen generalmente actuaciones dictatoriales dentro de la democracia. A la altura del siglo XXI en los países occidentales se precisa más democracia directa de los ciudadanos y menos representación por parte de los políticos profesionales. La acción política no debe ser sinónimo de representación de los elegidos a través del voto de los electores, sino que se debe realzar la responsabilidad de los elegidos ante sus electores. La vocación de un político no debe ir dirigida exclusivamente a la representación de los electores sino principalmente ir al servicio de los mismos. El

Poder Legislativo y el Poder Judicial representarán a los electores en su función legislativa y judicial, respectivamente, y así los sirven. Pero el Poder Ejecutivo no puede arrogarse una función de representación exclusivamente, sino que debe primar la responsabilidad que contrae en la gestión de las necesidades públicas. Reafirmar el contrato social es fundamental en nuestro tiempo. Hay que resucitar a Juan de Mariana, a Locke y a Rousseau, estableciendo claramente los derechos y obligaciones entre los administrados y los administradores, mientras que se atempera la función “hiperrepresentativa” de los políticos y se potencia a la sociedad civil. La ética debe iluminar el contrato social y el juicio moral debe castigar automáticamente el incumplimiento de dicho contrato.

Con la ética como fondo de actuación social y el contrato social como instrumento de relación entre ciudadanos y políticos, podría España reemprender su camino en la tercera década del siglo XXI.

2. El *corrimiento al rojo* del espectro político español.

Como decía Albert Einstein todo es relativo. Es decir, son los puntos de referencia escogidos los que explican la realidad. En efecto, a partir del 2004 el espectro político español giró hacia la izquierda. El Sr. Zapatero al iniciar su mandato olvidó el tono socialdemócrata del PSOE mantenido por este partido durante los gobiernos de Felipe González y volvió a planteamientos más radicales que le alejaron del centro izquierda. A su vez, el Partido Popular, dirigido a partir de ese mismo año de 2004 por el Sr. Rajoy, empezó a desplazarse en su labor de oposición hacia el centro-izquierda político olvidándose de los principios liberales, democristianos y conservadores, que conformaban sus señas tradicionales de identidad para posteriormente, ya en el gobierno, adoptar una política de corte socialdemócrata desconcertante para sus votantes habituales.

Con este corrimiento hacia el rojo impulsado por los dos partidos políticos tradicionales aparecieron dos nuevos partidos: “Ciudadanos”, que se autocalificó inicialmente de centro izquierda, surgiendo por último “Podemos”, un partido populista-comunista y antisistema, que se aposentó a la izquierda del PSOE. En estas condiciones de corrimiento al rojo del espectro político surge finalmente un nuevo partido, “Vox”, al que, desde sus posiciones subjetivas el resto de partidos tildan de ultraderechista. Pensamos que Vox no diferirá en su evolución de “Los Republicanos” franceses, como tampoco diferirá de los partidos alemanes del “CDU” y del “CSU” o de los conservadores británicos. Estas derechas europeas defienden ahora los intereses nacionales de sus países respectivos como lo haría Vox si llegara al poder empleando el mismo tono y semejantes actitudes políticas.

Sin embargo, del espectro político anterior se puede colegir que hoy está en juego nuestro modelo de vida basado en la libertad individual y en la economía de mercado, que implican la libertad económica individual y la colectiva. En consecuencia, existe una amenaza latente de la izquierda radical actual agrupada alrededor del PSOE y con el gobierno de carácter social-comunista que dirige Pedro Sánchez, que si se materializara en una ideología totalitaria consolidada -y por ese camino transita- daría al traste con el modelo de libertades generalizadas individuales y sociales, que constituye el núcleo organizativo característico imperante en todo Occidente que ha permitido el mayor bienestar para todas sus sociedades.

La salida de esta situación parece difícil mientras no haya una convocatoria de nuevas elecciones. En ellas, si se produjera una reducción de votos en la izquierda radical actual, lo que sería deseable dadas las circunstancias de pauperización a las que han llevado al país las políticas inoperantes practicadas por esta coalición de gobierno, se podría pergeñar un cambio muy positivo en la línea de lo que en este estudio se señala y que se sintetizará más adelante. En efecto, en una primera fase, si perviviera Ciudadanos, lo que está por ver dados los enormes errores estratégicos que ha cometido, debería éste tratar de extenderse por todo el centro izquierda para configurarse -si el PSOE sufriera un cataclismo electoral por su evolución errática y descompensada- como el principal partido de la izquierda recuperando su ideología fundacional liberal en los valores sociales y socialdemócrata en los temas económicos. A partir de ese momento se volvería al bipartidismo básico, de forma que la derecha conservadora de Vox y el centro derecha del PP deberían establecer entre los dos la preponderancia final resultante, mientras que Ciudadanos tendría que dirigirse a cubrir un nuevo centro izquierda de tipo occidental. Esta posibilidad es muy difícil porque este partido está a punto de disgregarse, pero existió esa posibilidad que fue fulminada por las veleidades “derechistas” del Sr. Rivera. De esta manera, recompuesto un bipartidismo básico ganara uno o ganara el otro partido las elecciones, el modelo socio-económico del país no se pondría en cuestión en cada elección al parlamento como ocurre ahora. Sería como en los Estados Unidos, en donde gane el Partido Republicano o gane el Partido Demócrata, los cambios que se producen son de matiz, de enfoque. De forma que en nuestro caso abandonaríamos la posibilidad de un cataclismo social en cada elección. Conseguir esa transformación de nuestro espectro político sería la gran operación político-social de la nueva generación de dirigentes políticos. A ellos les corresponde dar a España estabilidad y prosperidad. Con esta expectativa de una armónica convivencia en los ámbitos sociopolíticos sería el momento de reiniciar la convivencia leal entre los partidos políticos existentes, recuperando así el camino del crecimiento económico dentro de un consenso general social y político que ampare los naturales disensos particulares.

3. Los partidos nacionalistas en el espectro político español.

Dentro de los factores políticos que afectan al crecimiento y a la estabilidad económicos de España se encuentran también los partidos nacionalistas/separatistas que *han vendido durante décadas su apoyo político a precio de oro* a los partidos nacionales, constituyéndose así en un “*hándicap*” permanente de inestabilidad y limitación del crecimiento de la economía española.

En España, en las elecciones generales ha habido sólo cuatro mayorías absolutas en los 44 años de democracia amparada por el régimen de 1978. La ley electoral vigente, distorsionadora del valor efectivo de los votos por razones territoriales, se ha opuesto a que se alcanzasen más mayorías absolutas desvirtuando el voto popular de alguna manera. Únicamente en los años: 1982, 1986, 2000 y 2011 se consiguió ese milagro de la mayoría absoluta. En las dos primeras ocasiones las obtuvo el Partido Socialista con 202 y 184 escaños, respectivamente, y en las dos siguientes las obtuvo el Partido Popular con 183 y 186 escaños, respectivamente. De las 14 elecciones generales celebradas sólo en 4 ha habido mayoría absoluta. Por tanto, en las 10 elecciones generales restantes, los partidos nacionales han tenido que recurrir a los partidos regionalistas y nacionalistas para

alcanzar acuerdos que les permitiesen gobernar. El apoyo político prestado por estos últimos se ha “pagado” por los partidos nacionales a través de la concesión de ventajas económicas y políticas para los partidos nacionalistas -realmente separatistas-, y también para otras formaciones de carácter regionalista. El Estado de las Autonomías ha propiciado esta situación de manera que no todos los votos de la ciudadanía han tenido el mismo *valor operativo*. El verdadero valor operativo de cada voto ha dependido de la región o comunidad autónoma en que viviese el votante. De forma que en el parlamento “nacional” los diputados no han cumplido siempre con su deber de defender los intereses de toda la Nación, sino que se han convertido en diputados defensores de intereses particulares rompiendo así el espíritu constitucional y limitando el crecimiento económico general del país en beneficio exclusivo de algunos territorios.

De modo que el sistema electoral actual tiene un efecto distorsionador en España que afecta al nivel de vida de cada ciudadano según su lugar de residencia, al mismo tiempo que ha incidido en la gestión de la política económica nacional y en la distribución territorial de los recursos. Es esta circunstancia territorial otra *anomalía* que hay que añadir a la creada por la distancia ideológica creciente que se ha ido generando en los partidos de carácter nacional. Ambas anomalías existentes han supuesto una reducción del crecimiento económico de España como se muestra en los apartados correspondientes.

En definitiva, la distancia ideológica creciente entre los partidos estatales, la falta de una política de acuerdos entre ellos para alcanzar gobiernos de coalición y el sistema electoral imperante hasta ahora, han lastrado el crecimiento económico nacional hasta el punto de producir una preocupante parálisis en la economía que ha llevado a España a perder el 8º puesto mundial por el PIB que fue alcanzado durante el trienio constituido por los años de 2003, 2004 y 2005 para situarse en la actualidad en el puesto 13 del ranking mundial de países con mayor PIB con tendencia a alejarse todavía más de los puestos de cabeza con la aparición de *nuevos gigantes poblacionales-económicos-militares, y, finalmente, políticos*. Los datos actuales muestran el estancamiento socioeconómico inquietante que padece España en la actualidad y, también las expectativas de mayor competencia internacional que nos amenazan.

4. El color político de algunos partidos de gobierno occidentales.

Veamos algunas consideraciones al respecto. Tendremos en cuenta básicamente el periodo de tiempo que estamos estudiando.

- En el caso de Estados Unidos, 4 han sido los presidentes que han ostentado el poder sobre este periodo. Bill Clinton -demócrata- que terminó su último mandato en 2001. Tras él fue Bush, hijo -repblicano-, quien accedió a la presidencia durante 2 mandatos terminando su presidencia en 2009. La característica principal de los presidentes americanos es que ideológicamente son prácticamente intercambiables. *Ambos no tocan las libertades individuales ni tampoco la base económica; sólo se diferencian en el matiz o en el énfasis*. La bolsa americana terminó en 10.000 puntos en ambos mandatos, 2001 y 2009, aunque con la entrada de George Bush se iniciaron subidas, llegando el índice bursátil americano al nivel de los 12.500 puntos en 2006, para bajar después, previsiblemente por la guerra de Irak. En 2009 entra en la presidencia el demócrata Barack Obama, que trató de mejorar la pequeña seguridad social USA a través del “Obamacare”. Eso sí mantuvo las guerras en el exterior, dejando el Índice Dow Jones en

18.000 puntos. Tras Obama, Donald Trump, republicano, alcanzó la presidencia en 2017 y, aunque era un outsider de la política muy discutido, cumplió su programa electoral y no mantuvo ninguna guerra exterior, dejando la bolsa neoyorquina en los 30.400 puntos. En 2021 comenzó la presidencia de Sr. Biden, que sigue la línea de retirada de Estados Unidos de la escena internacional seguida también por sus predecesores inmediatos, mientras se prepara para defender su decreciente hegemonía ante la propia China con la ayuda de los principales miembros de la anglosfera y su alianza estratégica militar en el Índico/Pacífico representada por el acrónimo AUKUS.

- El Reino Unido tuvo una buena cantidad de “primeros ministros” en el periodo que contemplamos: Blair, laborista, lo fue hasta 2007. Le siguió Gordon Brown, también laborista, terminando su mandato en 2010. Cameron, conservador, sustituyó al anterior formando un gobierno de coalición con los liberales hasta el 2016. Cameron se distinguió por carecer absolutamente de sentido del riesgo político: convocó un referéndum de independencia en Escocia, que no perdió gracias a la intervención de Gordon Brown en la campaña, que siendo escocés intervino para salvar el Reino Unido y lo logró. Pero Cameron siguió arriesgándose y convocó un nuevo referéndum; esta vez sobre la permanencia de Gran Bretaña en la Unión Europea. Y lo perdió. Theresa May (2016-2019) sustituyó al arriesgado Cameron, con buena intención, pero sin resultados, y Boris Johnson -conservador también- con una gran victoria en las urnas, culminó la jugada negociando el “Brexit” con éxito. Tres partidos británicos se asociaron para culminar con buen sentido el desastre propiciado por Cameron. Esto fue posible por el acuerdo de base sobre la pervivencia del Reino Unido.

- En Alemania, una vez finalizada la etapa de Schröder (1998-2005), llegó la positiva época de Angela Merkel (presidenta del CDU (2000-2018)) al mando del gobierno alemán: Estableció una gran coalición con SPD en 2005; gran coalición con el FPD y CSU (2009-2013) y gran coalición con el SPD en 2013. En 2017 se constituye el IV gobierno Merkel que finalizó su mandato en el pasado 2021. Después de la celebración de las nuevas elecciones comenzó una nueva época con la elección del socialdemócrata (SPD) Olaf Scholz que fue elegido nuevo canciller de Alemania y ha formado su gobierno de coalición con los Verdes y el Partido Democrático Liberal.

Merkel conocía perfectamente cuál era el secreto político alemán, que se basa fundamentalmente en un centrismo pragmático no ideológico, es decir, en un conservadurismo progresista o si se prefiere en un progresismo conservador. Como se ve la distancia ideológica entre partidos es corta en Alemania.

- Nicolas Sarkozy, presidente de la Unión Mayoría Popular, de corte conservador, alcanzó la Presidencia de la República francesa en las elecciones celebradas en 2007 gobernando hasta 2012. Le sucedió en la Presidencia de Francia, François Hollande, socialista, o más bien, socialdemócrata. A éste le sucedió en la Presidencia francesa, bajo los auspicios de la coalición política “La República en Marcha”, Emmanuel Macron, socio-liberal, centrista. La aproximación ideológica se hace patente también en Francia a través del perfil político de sus presidentes, aunque haya partidos radicales en los extremos del arco parlamentario tanto en la derecha como en la izquierda.

- La inestabilidad política en Italia en el periodo que observamos se manifiesta claramente atendiendo al número y diversidad de presidentes de gobierno que han pasado

por el Palacio Chigi a lo largo de los últimos veinte años. Afortunadamente para Italia cuenta con presidentes de la república, mucho más asentados que, desde el Palacio del Quirinal, están atentos a lo que ocurre en el Palacio Chigi.

En 2001 y hasta 2006, Silvio Berlusconi gobernó en Italia con su “Forza Italia” de corte conservador. Entre 2006 y 2008 Romano Prodi es el presidente del consejo de ministros que gobierna con la coalición de centro izquierda “El Olivo” de la que fue líder. Berlusconi vuelve a gobernar en el periodo 2008-2011 con la coalición política “El Pueblo de la Libertad” de centro-derecha, que reúne a diversas formaciones como “Forza Italia”, “Alianza Nacional”, y también a demócratas-cristianos, liberales de variada procedencia. La inestabilidad lleva al poder a Mario Monti, un tecnócrata independiente, que gobierna entre 2011 y 2013. A partir de entonces se suceden los gobiernos soportados por el Partido Democrático con presidentes como Enrico Letta (2013-2014), Matteo Renzi (2014-2016), Paolo Gentiloni (2016-2018), todos ellos con un enfoque centrista. En la última etapa gobiernan nuevos presidentes de carácter independiente, como Giuseppe Conte (2018-2021) o el prestigioso Mario Draghi, que gobierna en la actualidad. En definitiva, Italia presenta en estos años una gran inestabilidad política con gobiernos de coalición muy cortos en el tiempo y con formaciones políticas de ideologías diversas. Dando así muestras de la relativa decadencia de un país rico y democrático que se encuentra dominado por una excesiva burocracia, al tiempo que padece problemas de corrupción y de fuerte concentración en el poder y en los medios de comunicación. Y por si fuera poco tiene que enfrentarse, a nivel económico y cultural, a la degradación de un patrimonio artístico que resulta ser el más voluminoso del mundo. Como se ve hay un claro paralelismo entre España e Italia que, por lo dicho en estas líneas, también presenta esta última un problema de decadencia.

IV. Conclusiones finales.

Es curioso que los gobiernos radicales se llamen a sí mismos “*gobiernos progresistas*” cuando su ideología y sus recetas son propias de partidos del siglo XIX, que siempre han fracasado en su aplicación como está suficientemente comprobado. El actual gobierno del Sr. Sánchez no es progresista sino profundamente retrógrado, y su gestión se enmarca dentro de los factores que lastran el crecimiento económico de las naciones.

La continuidad en los empeños es imprescindible. España no se ha caracterizado en los dos últimos siglos por mantener los empeños con la debida constancia, salvo en el caso mencionado por Otto von Bismarck: *La nación más fuerte del mundo es, sin duda, España. Siempre ha intentado autodestruirse y nunca lo ha conseguido.* Hoy yo no estaría tan seguro de la apreciación del canciller alemán. Pienso que, si no se produce un verdadero cambio en la dirección de los asuntos públicos nos acercaremos paulatinamente, pero con decisión, a la autodestrucción.

España en el periodo 2002-2005 mantenía un crecimiento económico notable, casi del 3,5 por ciento anual. Era la octava potencia económica del mundo por su PIB y su prestigio se hacía patente después de dos siglos de irrelevancia. En 2005 según datos de la ONU, España era el segundo receptor mundial de emigrantes tras Estados Unidos con casi 350.000 personas. En 2019, el año anterior antes de la terrible pandemia de la Covid-

19 que todavía azota a nuestro mundo, el crecimiento era del 2 por ciento anual ocupando en ese momento ya el puesto 13 en el ranking de PIBs mundiales. Habíamos perdido 5 posiciones respecto a la posición del quinquenio mencionado y de seguir así muy pronto abandonaremos el Top 20. Hay predicciones que señalan que para el 2035 la posición de España se situaría en un puesto cercano al 40 dentro de los PIBs mundiales. Esta estimación esperada, que puede calificarse de desastrosa, se inició hace algo más de una década y rompe con los rankings habituales de los PIBs españoles. La historia económica muestra que España se situaba en el periodo que va desde 1900 a 1930 entre los puestos 6/10 de los rankings mundiales de PIBs. Posteriormente España desaparece de estas posiciones hasta los años 70´del siglo pasado, que resurge puntualmente, para volver a puestos más elevados a finales de los 90´ permaneciendo en ellos hasta el 2008. A partir de esa fecha se aleja rápidamente de su zona tradicional. La explicación de la desaparición de sus posiciones habituales se encuentra en nuestra opinión en las consecuencias de la notable distancia existente entre la derecha y la izquierda que se turnan en el poder desde 2004. Y es que ambas presentan una gran divergencia desde entonces en la concepción de la gestión económica. Si la derecha aplica la economía de mercado con buen criterio, la izquierda española confunde este sistema potente con una mera posición ideológica, cuando es realmente una experiencia suficientemente contrastada por los hechos. La gran distancia existente entre ambas concepciones económicas supone un verdadero problema para la evolución de la economía española. En efecto, cada 4 o cada 8 años normalmente hay un cambio en el poder. Pues bien, la gran distancia en las concepciones económicas de la izquierda y la derecha españolas, hace que el crecimiento se ralentice y se pierdan operativamente una buena parte de los ejercicios económicos en curso.

Veamos, en síntesis, lo que ocurre cuando la izquierda española toma el Poder: 1. La Deuda Pública aumenta. 2. El Déficit Público se dispara, aun con la subida de los impuestos. 3. El paro aumenta. 4. Los pensionistas ven comprometida la estabilidad de sus ingresos -vía incremento del paro- al ser el sistema español de pensiones un sistema de reparto y no de capitalización. 5. El PIB disminuye su tasa de crecimiento y 6. La evolución bursátil empeora o se estanca. Por el contrario, cuando la derecha española toma el poder ocurre el siguiente proceso: 1. El empleo crece. 2. Las cotizaciones a la Seguridad Social aumentan. 3. El Déficit Público se controla o desaparece, aun con la bajada de impuestos. 4. El montante impositivo en general decrece. 5. La Deuda Pública se controla. 6. Se crea un panorama de estabilidad y mayor seguridad que activa las inversiones, de forma que el capital productivo incrementa sus stocks y la innovación tecnológica se incrementa en el sistema. 7. Por último, la correcta gestión económica permite mayores tasas de crecimiento del PIB y la Riqueza aumenta beneficiándose toda la sociedad.

El problema económico español radica, pues, en que cada 8 años -generalmente se da ese doble periodo en la duración de los gobiernos- cuando gobierna la izquierda, se pierden para el crecimiento un porcentaje notable de esos ejercicios. Tiene que venir la derecha y en los años siguientes arreglar la economía. Se puede decir que el 50% de los ejercicios económicos españoles son deficientes en sus resultados cuando no perdidos, de manera que el crecimiento económico sufre un decalaje que ralentiza el crecimiento medio del país. Esto explica las pérdidas de posición en los rankings mundiales de PIBs

y la falta de la debida acumulación sostenida de Riqueza nacional. Obsérvese la evolución bursátil española: si a mediados del 2019 -antes de la pandemia de la Covid-19- la bolsa española se mantenía estancada sobre los 9.000 puntos, sin superar la situación de la precrisis mundial cuando el Índice bursátil del Ibex-35 se situaba en un máximo de 16.500 puntos. Y es que España era en 2019 el único país del mundo occidental que mantenía sus cotizaciones muy por debajo de sus valores máximos de 2007, mientras que los demás países importantes ya las habían superado o cuando menos igualado. Por ejemplo, el Índice Dow Jones bursátil de Estados Unidos se situaba en la precrisis, a mediados de 2007, sobre los 12.400 puntos para alcanzar los 28.538 puntos en 2019. *Es decir, mientras el Índice bursátil español seguía perdiendo en 2019 un 45% respecto a las cotizaciones de 2007, el Índice estadounidense ganaba un 130% en igual periodo.*

No se puede avanzar con decisión cuando un partido de derecha crea riqueza y empleo durante su periodo gubernamental, y después un partido de centro-izquierda o de izquierda radical durante los siguientes 4/8 años los destruye. Esta mecánica se ha venido imponiendo desde 1982 en España, aunque de forma tajante lo ha hecho desde 2004. El problema radica, como ya hemos señalado, en que los partidos de izquierda creen que la economía de mercado es una *ideología*, es decir, “apreciaciones subjetivas sobre la realidad que nos rodea”, y no lo es, porque este modelo económico es una *experiencia* suficientemente contrastada. Si la derecha aplica la economía de mercado está aplicando un *hecho experimental* con resultado cierto de creación de riqueza, y lo hace partiendo de la iniciativa privada en donde los empresarios perciben las nuevas oportunidades de beneficios que surgen en el mercado y tratan de aprovecharlas con las mejores combinaciones de los medios de producción así como a través de la política de innovaciones que el progreso tecnológico suministra, generándose de esta forma una ola de prosperidad que se extiende gradualmente por todo el sistema económico. Por el contrario, la izquierda con su espíritu colectivista aplica un modelo donde se implementan *recetas chamánicas* -es decir sin consistencia lógica-, rebosantes de *vanas ilusiones* cuyo resultado final está también suficientemente experimentado, el cual no es otro que la destrucción de riqueza y la pérdida de puestos de trabajo.

Admitamos inteligentemente *el camino de la experimentación*: reconozcamos las divergencias entre los sueños y la realidad de los durmientes de la derecha y la izquierda, como ya hemos dicho al principio de estas reflexiones. La coherencia exige aceptar, ante el diferente resultado obtenido, las consecuencias de los sueños: o la lógica económica de la derecha o el chamanismo inútil de la izquierda. En todo caso, no puede sostenerse mucho tiempo este sistema pendular de destruir uno la riqueza que el otro construye. Así no se avanza, no se puede avanzar. España está parada, anquilosada. Es preciso reformar el espacio del centro-izquierda actual e implementar un nuevo centro-izquierda que acepte la realidad y obre en consecuencia olvidando políticas rancias e inoperantes y aplicando las tecnologías económicas modernas.

La izquierda española tiene un problema con el país que pretende gobernar, con España. Un problema de doble naturaleza. Por un lado, el problema es de naturaleza política pues antepone sus intereses partidistas a los intereses generales de la nación –lo cierto, es que esto a veces lo hacen todos los partidos-, demostrando con ello que no es una verdadera izquierda nacional, rompiendo de esta manera el modelo patriótico de las

izquierdas en el mundo occidental al que España pertenece. Se observa en la izquierda española un comportamiento que le lleva a rehuir sistemáticamente acuerdos de estado en materias que deben quedar al margen de la lucha ideológica y partidista; por ejemplo: la educación, la sanidad, la independencia de los distintos poderes del Estado, el mantenimiento de una política internacional única en defensa siempre de los intereses nacionales. Y a este problema político se le añade un problema de naturaleza económica al no aceptar que la economía de mercado no es una ideología, sino una experiencia suficientemente avalada por los hechos a través del tiempo y del espacio, que genera, asimismo, una eficiencia y una eficacia en el sistema económico muy superior al de cualquier otro de tipo colectivista que pudiera implantarse. Estos sistemas, de origen marxista, no se contrastan con la realidad porque ellos no tienen más que esperar la llegada del futuro, pues éste conocerá, por fin, todas las soluciones... Tampoco tienen que razonar y convencer con argumentos la lógica interna de sus proposiciones económicas. Sólo tienen que esperar la destrucción del capitalismo..., y seguir esperando, porque sus vaticinios nunca se han cumplido. La economía de mercado no ha llevado a los trabajadores a un nivel de subsistencia sino a la prosperidad generalizada. Se puede decir que la economía de tipo colectivista es básicamente una religión que espera un mundo mejor en un futuro indefinido.

Veamos estas cuestiones a la luz de las *Perspectivas Emic y Etic*, elaboradas por el lingüista Kenneth Lee Pike, que conceptualizó a ambas perspectivas partiendo originariamente de problemas vinculados a la Lingüística. Posteriormente estos conceptos pasaron a las ciencias sociales y creo que aclararán lo que hemos señalado anteriormente. En efecto, la *perspectiva emic* describe lo que ocurre desde el punto de vista de sus protagonistas, de los implicados en su mundo, de los *nativos* en expresión habitual al caso. Por el contrario, la *perspectiva etic* describe los hechos desde el punto de vista del observador, del analista. La *perspectiva emic* puede ser útil en un principio y cumplir su papel de poner una cuestión en el tablero de juego, pero superada esta fase inicial será la *perspectiva etic*, la objetiva o analítica, la que puede resolver el problema. La *perspectiva emic: la visión de los chamanes* podríamos decir, tiene que dar paso a la visión del analista, es decir, a la *perspectiva etic: el análisis objetivo de los hechos*, a la mecánica del conocimiento objetivo. Y este es el problema de la izquierda española: que permanece en una *visión emic* aplicada a la economía del siglo XXI. Lo cual es un despropósito de consecuencias lamentables. La izquierda española tiene que dejar de una vez su *perspectiva emic* de la economía y la sociedad españolas.

Lo que acabamos de señalar más arriba hace que los políticos de izquierdas que han intentado favorecer a los desfavorecidos hayan fracasado en su pretensión. ¿Por qué? A parte de las razones ya señaladas hay también una razón de naturaleza meramente estadística. Veamos cuál. Es simple, pero efectiva. Una economía de mercado exige la intervención activa y constante de millones de personas pensando continuamente en su quehacer diario y, además, procurando no equivocarse porque le va su propio interés en ello. Por el contrario, en una economía colectivista, más o menos centralizada, sólo piensan unos pocos y además no tienen el contraste de las opiniones externas que puedan corregir sus errores. A este hecho hay que añadir que el dinero público no es el suyo propio; pues *aquél no es de nadie*, según algunas doctas opiniones de personas que creen

en las economías colectivistas. Y es que está claro: ¡Unos mil trillones de neuronas y células gliales⁽¹⁾ en funcionamiento, que recogen la acumulación de pensamiento y experiencias de la parte activa⁽²⁾ de la población mundial, tienen que obtener mejores resultados que los pocos centenares de billones de las neuronas y glías cerebrales poseídas por las clases rectoras⁽³⁾ en el caso de que las economías colectivistas se extendieran por todo el planeta! Creo que la diferencia de la inteligencia acumulada en uno y otro caso es muy clara.

Cierto es que un gobierno realmente socialdemócrata puede utilizar la economía de mercado con resultados aceptables. Lo mismo ocurrirá con un gobierno conservador, aunque éste último lo hará mucho mejor todavía porque pondrá menos limitaciones a la libertad personal y a la libertad económica. Y es que nadie defiende mejor sus intereses que uno mismo. Lo importante es que la distancia entre uno y otro en términos ideológicos no sea elevada. De esta manera la economía de mercado funcionará “full time” razonablemente en ambos casos. Esto es lo que pasa en Estados Unidos, por ejemplo. Pero en España no sucede igual; puesto que la distancia ideológica es mucho mayor en nuestro país. ¡Este es nuestro problema!

Notas: (1) El cerebro humano alberga unos 90 mil millones de neuronas y casi 50 mil millones de células gliales.

(2) Entre 5.500 y 6.000 millones de personas.

(3) Se supone que las clases rectoras supondrían unos 300 millones de personas de elevado nivel de decisión.

Veamos este problema crucial a través del *Gráfico de Nolan* -que se muestra posteriormente-. David Nolan es un estudioso del M.I.T. y político estadounidense.

Nolan planteó su esquema a través de un diagrama en donde en el eje de las abscisas: X, se recoge el grado de libertad económica que un país o sociedad poseen. A su vez en el eje de las ordenadas: Y, se recoge el grado de libertad personal que una sociedad o un país disponen. A su vez en el Eje de Coordenadas, la libertad personal máxima tiene un valor del 100% y la libertad económica máxima tiene también un valor del 100%. En este Eje se establecen cinco áreas según los diferentes niveles alcanzados de libertad económica y de libertad personal. En efecto, como se advierte en el gráfico adjunto, se muestran 4 Áreas principales y un Espacio Central equidistante de los valores máximos y mínimos de las dos libertades estudiadas. Área 1 Totalitaria: Bajos niveles de libertad económica y de libertad personal. Área 2 Socialdemócrata: Bajo nivel de libertad económica y alto nivel de libertad personal. Área 3 Conservadora: Alto nivel de libertad económica y bajo nivel de libertad personal. Área 4 Liberal: Altos niveles de libertad económica y de libertad personal. Al Espacio Central equidistante de los valores máximos y mínimos lo llamaremos: Centro.

Los Calibradores empleados para establecer las respectivas Áreas en donde se ubican los partidos políticos según sus programas, son los siguientes:

-Libertad Económica.

a. La Dimensión del estado, medida a través de la cifra de Gastos e Inversiones Públicas sobre la cifra del PIB. Asimismo, se calibrará la estructura impositiva y su progresividad. Importante también la delimitación del esfuerzo fiscal real, lo que exige el conocimiento de la Imposición per cápita sobre la renta per cápita.

b. Existencia o no de intervención en los precios.

c. Nivel de burocracia establecida en los procesos administrativos y económicos.

d. Grado de respeto a la libre iniciativa empresarial.

-Libertad personal.

a. Control social:

En una sociedad escasamente libre existen listas de libertades. Lo que no está permitido está prohibido.

En una sociedad libre existen listas de prohibiciones. Lo que no está prohibido está permitido.

b. Los valores éticos y morales pertenecen al ámbito de los individuos y la sociedad, respectivamente. Sin embargo, son las consignas y la propaganda, así como las presiones de lo políticamente correcto y de lo políticamente incorrecto -provenientes de los grupos de presión, y entre ellos los propios partidos políticos- lo que coarta la libertad personal.

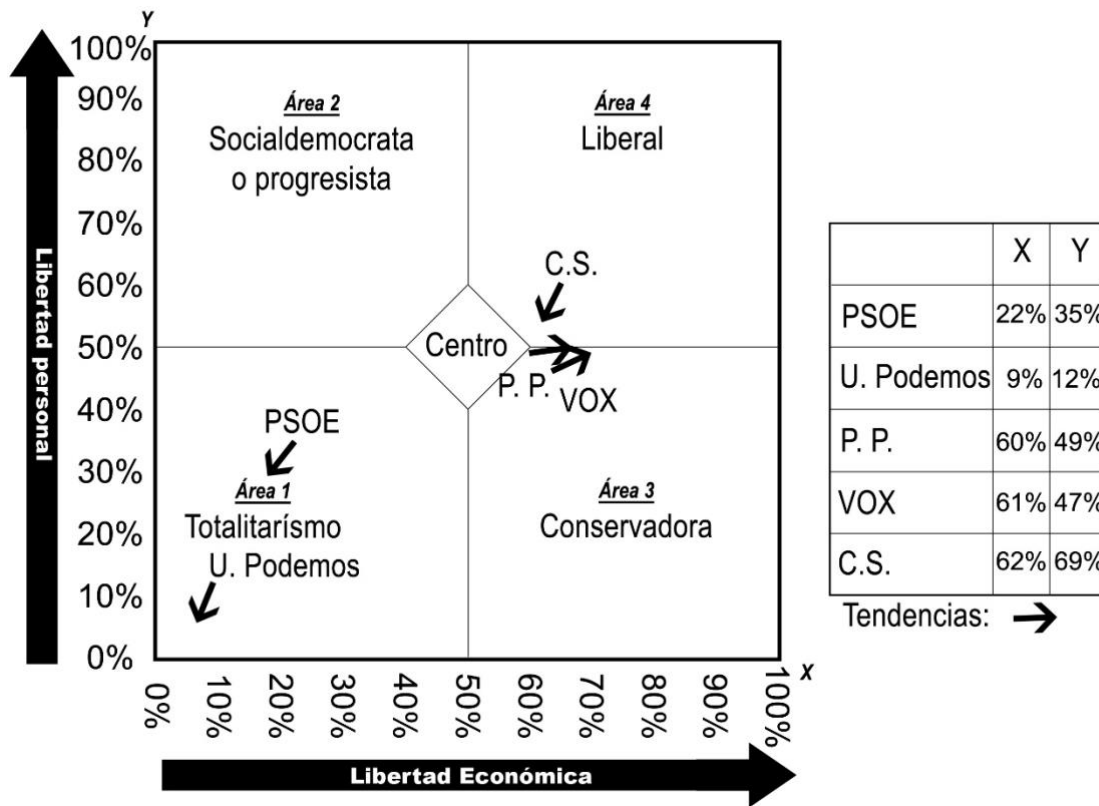
c. Número de obligaciones individuales periódicas con el Estado por parte de los ciudadanos. Muchas o pocas.

De este esquema de calibradores se derivan los diferentes criterios para establecer las áreas ideológicas que hemos señalado. Así, se puede hablar de: 1. Totalitarismo, el cuál persigue el control absoluto en la acción económica y en la personal. 2. Socialdemocracia, que persigue un mayor control de la economía con aceptable nivel de libertad personal. 3. Conservadurismo, busca un menor control sobre la acción económica y mantiene un buen nivel de libertad personal. 4. Liberalismo, mantiene altos grados de libertad personal y económica.

En cualquier caso, pueden aparecer conflictos entre la ciudadanía o sociedad civil y los intereses corporativos de los estamentos públicos y otras instituciones públicas y también privadas. La resolución de aquéllos depende del talante de los nacionales del país, del respeto a la persona individual por parte de entidades públicas y privadas, del cumplimiento estricto de la ley, y de la larga o corta historia de la vigencia democrática en el país y de sus usos imperantes.

Veamos las Distancias Ideológicas entre los partidos españoles en el Gráfico de Nolan que se muestra a continuación:

Las Distancias Ideológicas



A partir de lo dicho anteriormente, se deduce que el PSOE, un partido que militaba hace unos 15 años en el Área Socialdemócrata, se encuentra hoy, en nuestra opinión, en el Área Totalitaria. El gobierno de coalición, constituido y liderado por este partido a principios de 2020, junto con Unidas Podemos, coalición comunista y populista nacida ya en el Área Totalitaria, que apoyó al PSOE en la moción de censura al Sr. Rajoy de 2018 en unión de otros partidos de carácter separatista, han llevado al socialismo al área totalitaria. Y es que este gobierno de coalición comenzó su acción política en base a infinidad de Reales Decretos en su primera época, manifestando pronto la divergencia entre las promesas electorales y su práctica política. Asimismo, estableció de inmediato su proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, apuntando con ello a laminar la independencia de ese Poder del estado. De igual forma, tratando de controlar los medios de comunicación y perseguir supuestamente las campañas de desinformación, promulgó una orden ministerial sobre las *fake news*, cuestiones que preocupan mucho en la Comisión Europea, que tiene muy presente el artículo 7 del Tratado de la UE. Igualmente, el actual gobierno social-comunista acosa a la libertad mediante las intervenciones en los precios, vía fijación del salario mínimo interprofesional, así como realiza intentos de modificar por ley el libre precio de los alquileres. Por otro lado, y en relación con la pandemia de la Covid-19, se observan usos y abusos de poder: la fijación de estados de alarma se ha realizado en ocasiones sin el suficiente control parlamentario

y sin transparencia. Asimismo, los partidos que apoyan a este gobierno se han negado a condenar en el parlamento los regímenes totalitarios nazi y comunista según la invitación realizada por el Parlamento Europeo, dando, sin embargo, por buenas las medidas restrictivas que atacan a la libertad individual, como es la capacidad de elegir la educación de los hijos a los padres, etc.

En lo que al PP se refiere parece que ha abandonado ligeramente los predios del centro socialdemócrata del Sr. Rajoy para volver a la línea de partido liberal-conservador clásico. Aunque la reciente batalla entre los dirigentes del PP, que se disputan el poder de cara al congreso que se celebrará próximamente, pone una incógnita indescifrable de momento en la tendencia que este partido adoptará en el futuro. Asimismo, Vox se mueve como un partido conservador que respeta la libertad económica y personal, mostrando capacidad para alcanzar consensos en sus acuerdos políticos con otros partidos. Asimismo, este partido respeta la Constitución al mismo tiempo que exige el cumplimiento de la legalidad vigente. Ambos partidos tienden a converger, aunque manteniendo -Vox, sobre todo- los principios políticos que definen su identidad.

En consecuencia con lo anterior, las tendencias de los partidos (medidas por las flechas con sus respectivas direcciones, que se recogen en el diagrama) muestran claramente una acentuación de las distancias ideológicas para el inmediato futuro. Así, PSOE y Unidas Podemos se dirigen a un totalitarismo creciente, mientras que PP y Vox podrían tantear un acercamiento hacia zonas liberal-conservadoras, aunque con pendientes diferentes. Por último, Cs (Ciudadanos) trata de dirigirse hacia el centro del espectro político, pero su situación de influencia política no está consolidada.

En cualquier caso, queda patente que la distancia ideológica entre los partidos españoles es muy elevada y ello dificulta el gobierno del país y una vida de calidad para todos los ciudadanos. Esta distancia es excesiva para una convivencia razonable y compensada tanto en temas económicos como de naturaleza social. Asimismo, entre los partidos españoles apenas es posible alcanzar consensos a partir de los disensos particulares. Por ello son muy difíciles los gobiernos de coalición y también los acuerdos parlamentarios duraderos. Estos últimos sólo se establecen generalmente con los partidos regionalistas y, sobre todo, con los partidos nacionalistas/separatistas, fijándose además el acuerdo a un alto precio político y económico, que desequilibra el bienestar razonablemente paritario que debe darse entre la población española en su conjunto. Esta circunstancia supone un desequilibrio injusto y perjudicial que no hace más que crecer en el tiempo y en el diversificado espacio nacional en razón de las geografías particulares de las Comunidades Autónomas.

Por último, es preciso señalar que existen entre los partidos nacionales también grandes diferencias de enfoques y preferencias en lo que respecta a las formas de estado: monarquía o república. Igualmente ocurre con la consideración y sentimiento de España como Nación. Para unos partidos España es una nación, generalmente para los partidos de derecha. Para otros es, si acaso, una nación de naciones, así sería para la izquierda totalitaria. Lo mismo ocurre con el sistema de gobierno de España desde el ámbito territorial: Unos quieren el estado unitario, generalmente la derecha; otros prefieren un estado federal; el PSOE, por ejemplo. Unidas Podemos podría aceptar para España una confederación de estados soberanos, pero pasando previamente por la celebración de

diferentes *referendos* independientes sobre la base de las actuales Comunidades Autónomas; sobre todo para las llamadas nacionalidades históricas: Cataluña, País Vasco, y Galicia; de manera que éstas pudieran elegir libremente su futuro y definir su anclaje actual en el Estado o su separación definitiva del “Estado Español”.

En fin, que la distancia ideológica de los partidos españoles actuales es muy considerable, siendo en su conjunto poseedores de una notable variedad de objetivos esenciales y particulares en virtud de los cuáles se les puede calificar, bien de partidos nacionales o bien de partidos regionalistas, siendo algunos de estos últimos verdaderos partidos nacionalistas y/o separatistas. Al mismo tiempo dada la variedad de concepciones mantenidas por ellos mismos sobre la realidad de España -tanto como sujeto de la Historia como por la forma de su estado y la forma de su gobierno- lleva a estos partidos a generar una permanente discusión nacional que indica la enorme dificultad de esta hora.

Por último, indicar que nuestra pretensión con lo dicho a lo largo de las páginas de este estudio, mediante números y conceptos económicos y extraeconómicos, ha sido mostrar la vigencia actual de la fuerte parálisis económico-social nacida en España en el año 2004.

V. Epílogo.

En última instancia y planeando acciones futuras ¿A dónde podemos dirigir nuestra mirada para tratar de identificar el origen de nuestros males? ¿Tal vez en la *histéresis* ya señalada con las consabidas bolsas de paro perennes o, acaso, en la *heterotrofia* que se viene practicando en la Unión Europea?

Veamos. Hace más de veinte años el filósofo Gustavo Bueno destacó la condición de seres heterótrofos que poseen los seres humanos, es decir, el Hombre necesita de fuentes externas para adquirir los alimentos que precisa para vivir. En primera instancia se alimentará de plantas y otros animales. En última instancia, será omnívoro en su alimentación. Pues bien, el Prof. Bueno lleva este planteamiento, cogido de la naturaleza, a la competencia entre los propios países que conforman la Unión Europea, y en donde distingue entre países relevantes y rectores -de primera categoría, diríamos- y el resto de países -países de segunda categoría o subalternos-. Los países de segunda categoría serán dirigidos a suministrar aquello que necesitan los de primera y este horizonte limitado constituirá su demarcación definitiva. Sin embargo, en el borrador del Tratado de Maastricht figuraba la expresión: *La vocación federal europea*, que fue sustituida, ante la actitud renuente del *Premier* británico, el Sr. Major, por esta otra: *Para una unión más estricta*. Pues bien, ya no está el Reino Unido en la UE, y tal vez se debiera volver a considerar el enfoque federal para un mayor equilibrio entre los países: entre sus habitantes y sus lugares de residencia. Este planteamiento podría establecer una igualdad más efectiva y real. Sin una Unión Federal Europea consistente, que ampare y considere a todos sus habitantes por igual, habría que repensarse el papel de España en Europa.

Pero ésta es ya otra historia.

Madrid, marzo de 2022

Nomenclatura de los Cuadros Estadísticos utilizados:

Nº1. Población de los mayores países de la Unión Europea (En Mill. de personas)				
Nº2. Tasa de Desempleo	(En %)
Nº3. Empleo Total	(En Mill. de personas)
Nº4. Productividad/persona	(UE Comparativa en %)
Nº5. Inversión en capital fijo s/PIB	(En %)
Nº6. PIB per cápita	(Índice EU-27. Año 2020=100)
Nº7. PIBs	(En billones de euros)
Nº8. PIBs a precios de mercado	(En euros per cápita)
Nº9. Deuda Pública s/ PIB	(En %)
Nº10. Deuda Pública 2018/2019	(En billones de euros)
